

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF. Solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial en derecho de Sonia Patricia López Leal con Guillermo y Fredy Antonio López Leal. Radicación 2021-081.

Se atiende la solicitud de aplazamiento de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho que realiza la convocante señora SONIA PATRICIA LÓPEZ LEAL en el escrito que antecede y en consecuencia, se señala como nueva fecha para su realización la hora de las 3:00 P.M. del día 9 de Septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO